

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Economía y Hacienda
Delegación Provincial de la Gerencia Territorial del Catastro
Córdoba

Núm. 11.162/2011

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Córdoba sobre notificaciones pendientes

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en

el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Córdoba, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en Avenida Gran Capitán, 7 de Córdoba.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

ANEXO

Municipio: TORRECAMPO

Nº Expte-Documento.- Tit. Catastral/Obligado T.- NIF/CIF.- Procedimiento.

475414.14/11-1278394; Ruiz Castro Vanessa; 30954214D; INSPECTOR-ACTA.

Municipio: CORDOBA

Nº Expte-Documento.- Tit. Catastral/Obligado T.- NIF/CIF.- Procedimiento.

472850.14/11-1278151; Puntas Vélez Rafaela; 30456450B; INSPECTOR-REQUE.

Córdoba, 19 de diciembre de 2011.- El Gerente Territorial, Fdo. Luis González León.